



UAIP-31-2023

ALCALDIA MUNICIPAL DE CIUDAD DELGADO: UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. San Salvador, a las diez horas con treinta minutos de fecha cinco de enero del dos mil veinticuatro.

Vista la Solicitud de información recibida en esta Unidad en fecha quince de diciembre del dos mil veintitrés, presentada por el ciudadano //////////////, de ////////// años de edad, Ingeniero Civil, del domicilio de //////////, Departamento de //////////, portador de su documento único de identidad número //////////////, mediante la cual requiere:

Se solicita copia del acuerdo #4 de acta #12 de fecha 31 de marzo de 2023. En el acuerdo no esta la cantidad de personas que votaron a favor de emitir el acuerdo; por tanto, se solicita una certificación en donde se encuentre cuantos votos a favor para tomar el acuerdo y el nombre de las personas que votaron. En la copia anexa del acuerdo únicamente aparecen quienes firman el acta.

I. CONSIDERANDO

En base a las funciones que le corresponde al Oficial de Información, de conformidad al artículo 50 literales d), i), y j) de la Ley de Acceso a la Información Pública, en lo que se refiere a realizar los trámites correspondientes mediante procedimientos sencillos y expeditos con la finalidad de facilitar la información solicitada por el requirente de una manera oportuna y veraz, se admite la solicitud de información y se da inicio al procedimiento de acceso a la información.

Por lo que, en atención a lo dispuesto en el art. 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública, se remitió solicitud de información con número de referencia **UAIP-31-2023**, en fecha diecinueve de diciembre del presente año al **SECRETARIO MUNICIPAL**, el cual pudiese tener en su poder la información solicitada, con el objetivo de que éste la localice, verifique su clasificación y, en su caso, comunique la manera en que se encuentra disponible.

En fecha veinte de diciembre del corriente, Secretaria Municipal ha brindado respuesta a través de memorándum, expresando:

Con el presente me refiero a requerimiento ciudadano de referencia UAIP 31-2023, en el que solicitan copia certificada del acuerdo número 4, inscrito en el acta número 12 de fecha 31 de marzo de 2023, por lo antes expuesto remito a su persona el documento solicitado.

La Unidad de Acceso a la Información Pública de esta municipalidad, conforme lo establecido en el art. 18 de la Constitución de la República de El Salvador, art.125-D literal g) del Código Municipal, art. 1, 2, 6 literal c), 7, 65, 66, 71, 72, de la Ley de Acceso a la Información Pública, **RESUELVE:**

- a) La solicitud cumple con los requisitos establecidos en el art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y art. 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública.
- b) **Concédase** el acceso a la información solicitada, debidamente certificada.
- c) **Archívese** el expediente administrativo.

Licda. Diana Alejandra Dominguez Funes
Oficial de Información